

**45º Sesión del Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Argentina en el EPU de Belice**

**29 de Enero 2024 – 14:30 hs (1` 50``)**

Damos la bienvenida a la delegación de Belice y le agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos los avances logrados por Belice a través de la puesta en marcha de un programa de amnistía en agosto de 2022 para los inmigrantes y solicitantes de asilo, como así también por la firma del Acuerdo de Escazú en 2022, lo que demuestra su compromiso en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda:

1. Avanzar con la firma y ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.

2. Adoptar las medidas necesarias para investigar y castigar los casos de discriminación por motivos de orientación sexual, en seguimiento a la recomendación efectuada en 2018.

3. Profundizar esfuerzos en la prevención y combate de los actos de violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.